

**Síntesis de la intervención de D<sup>a</sup>. Marina Bidasoro Arocena  
Directora Gerente de Egailan, Sociedad Pública de Promoción de la  
Formación y el Empleo del Gobierno Vasco.**

El Plan igualdad en el Servicio de Empleo del Gobierno Vasco se aprobó en febrero de 2005. Actualmente está en marcha el IV Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres, que comenzó en 2006. Además, existe un Plan propio del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Ejes del plan:

1. Incrementar la presencia de mujeres en el mercado de trabajo y remover obstáculos para un trabajo de calidad.
2. Establecer un protocolo para la implantación de la perspectiva de género en la Dirección de Empleo e Igualdad del Gobierno Vasco.
3. Elaborar un documento de actuaciones concretas.
4. Realización de un seguimiento por parte de los agentes de igualdad, con apoyo del Instituto Vasco de la Mujer.
5. Establecimiento de un Grupo de Trabajo plenario, que se marcó objetivos estratégicos y objetivos operativos. Está compuesto, a su vez, por varios grupos:
  - Orientación y Formación
  - Oficinas
  - Intermediación
  - Calidad
  - Observatorio